

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 1323

EDDY VITERI GARCÉS
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía NARVAEZ VACA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de marzo del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NARVAEZ VACA CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ibarra.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

30 MAR 2004

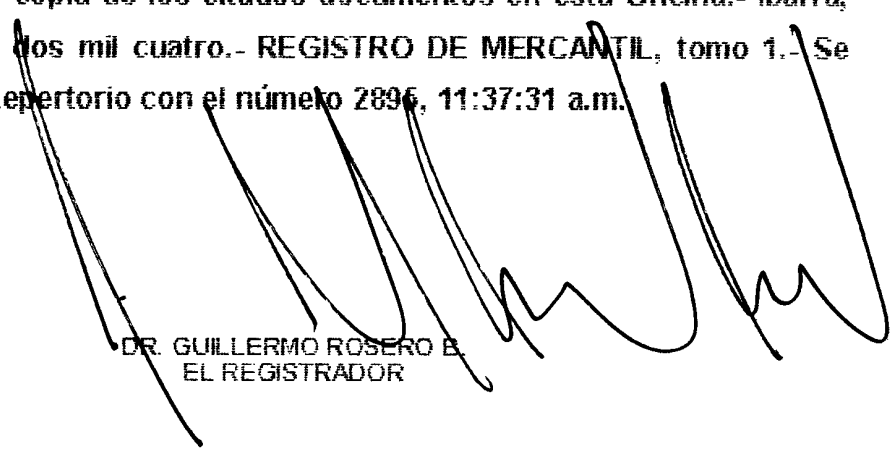

Dr. Eddy Viteri Garcés

EV/ACP

NA-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

... Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 78 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA NARVÁEZ VACA COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada en la ciudad de Quito, el tres de Marzo del año dos mil cuatro, ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito; Cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, doce de Abril del dos mil cuatro.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el libro Repertorio con el número 2896, 11:37:31 a.m.


DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

